



GUADALAJARA JALISCO. 27 VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2017 DOS MIL DIECISIETE. - - - - -

Por recibido el escrito presentado en oficialía de partes de este Tribunal el día 11 once de julio de 2017 dos mil diecisiete, suscrito por el **C. JUAN PELAYO RUELAS**, en su carácter de **Secretario General de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco**, anexando:; **a)** convocatoria de fecha 15 quince de junio de 2017 dos mil diecisiete, **b)** acta de asamblea ordinaria de fecha 30 treinta de junio de 2017 dos mil diecisiete, **c)** lista de asistencia del 30 treinta de junio del 2017 dos mil diecisiete. - - - - -

V I S T O el contenido del escrito de cuenta, se advierte que con fecha 15 quince de junio del 2017 dos mil diecisiete, se invitó a los miembros del SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MEZQUITIC, JALISCO a participar en la Asamblea que tuvo verificativo el día 30 treinta de junio del mismo año, con el propósito de elección de comité directivo, la cual se desarrolló mediante el siguiente orden del día, dentro **primer punto** la asamblea fue presidida por JUAN PELAYO RUELAS, Secretario General de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco solicito a la asamblea la designación de los escrutadores siendo

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
GOBIERNO DE JALISCO

estos los CC. OLGA DELIA MEDRANO CORDERO y MARTIN DE LEON MIRAMONTES, una vez hecho lo anterior se prosiguió con el desarrollo del **punto numero dos** se nombró lista de asistencia, y se contabilizaron un total de 39 treinta y nueve Asambleístas, por lo que al existir quórum se prosiguió con el desarrollo del **punto número tres** poniéndose a consideración de los asambleístas el orden del día planteado, siendo este aprobado por unanimidad, se prosiguió con el desarrollo del **punto número cuatro** se acordó la elección del Comité Directivo del Sindicato de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Mezquitic, Jalisco; existiendo únicamente una sola planilla registrada y encabeza por el C. JOSE FRANCISCO MEDINA CAMPOS. Por lo cual se toma nota de la Elección del Comité Directivo, quedando integrado de la siguiente manera: - - - - -



NOMBRE	CARGO
JOSE FRANCISCO MEDINA CAMPOS	SECRETARIO GENERAL
ZULEMA CRISTAL ROBLES ZALAZAR	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ELVIA MIREYA MEDRANO CORDERO	SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
SANDRA ELIZABET GONZALEZ NAVARRO	SECRETARIO DE FINANZAS
JORGE JAIME REYES	SECRETARIO DE ACCION SOCIAL Y CULTURAL
OLGA DELIA MEDRANO CORDERO	SECRETARIO DE ACCION FEMENIL
GUADALUPE MARCIAL, ROGELIO GARCIA JASO y MARTIN DE LEON MIRAMONTES	VOCALES



Por lo que el Comité Directivo en mención, registrá del **30 TREINTA DE JUNIO DEL 2017 DOS MIL DIECISIETE AL 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DEL 2020 DOS MIL VEINTE;** tal como lo establece. -----

(SIC) **Art 19.-** Se establece un comité Ejecutivo encargado de hacer cumplir los presentes Estatutos y las determinaciones de las Asambleas Generales, que durará en sus funciones tres años y estará integrado por los siguientes funcionarios:

- SECRETARIO GENERAL
- SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y RELACIONES
- SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
- SECRETARIO DE ACCION SOCIAL Y CULTURAL
- SECRETARIO DE ACCION FEMENIL
- SECRETARIO DE ACCION DEPORTIVA
- SECRETARIO DE FINANZAS

Tres Vocales, que suplirán las ausencias temporales o definitivas de los anteriores, si la ausencia fuere definitiva del Secretario General, se requerirá que la designación del sustituto, se haga en Asamblea General Extraordinaria, a la que convocara de inmediato el secretario de organización; en las ausencias de los demás secretarios, el comité Ejecutivo llamará al vocal que considere más adecuado. -----

por lo que se ordena agregar el ocuro de referencia a los autos del expediente administrativo 76-A para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior de conformidad a lo estipulado en el numeral, 19 de los estatutos vigentes de la organización sindical que nos ocupa en los términos del artículo 80 fracción II Y 86 de la ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus

ACTUACIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
GOBIERNO DE JALISCO

Municipios, y se toma nota del nuevo comité Ejecutivo del Sindicato de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Mezquitic, Jalisco. - - -

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL SINDICATO PROMOVENTE, POR CONDUCTO DE LA FEDERACION.

Así lo resolvió por unanimidad de votos el pleno que integra este H. tribunal de arbitraje y escalafón del estado de Jalisco, MAGISTRADO PRESIDENTE; **JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA**, MAGISTRADA; **VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA** Y MAGISTRADO; **JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA**, quienes actúan ante la presencia de su SECRETARIO GENERAL, **ISAAC SEDANO PORTILLO** quien autoriza y da fe. - - - - -

Handwritten signature and scribbles, including a large circular mark and a dense scribble of lines.A faint circular stamp or seal, possibly containing text or a date, located on the right side of the page.